



EXCMO. CONCELLO
DE
BAIONA
(PONTEVEDRA)

DILIGENCIA: Hago constar, en calidad de Secretaria del Tribunal constituido para la convocatoria de la plaza de arquitecto técnico del Ayuntamiento de Baiona: Que, publicado en la página web del Concello: www.baiona.org, el enunciado del segundo ejercicio de la convocatoria de la plaza de arquitecto técnico y ante la reclamación de uno de los aspirantes, se procede a la corrección de los errores de fecha advertidos en el enunciado del segundo ejercicio publicado en la página web del Concello, en relación con el enunciado del examen entregado a todos los aspirantes y adjunto a la resolución del mismo, que obra en el expediente del proceso selectivo.

A estos efectos consta en amarillo, las fechas correctas del enunciado del examen, que se entregó a los aspirantes.

Baiona a 15 de diciembre de 2016

La Secretaria del Tribunal

Fdo. M^a Rosa del Riego Santos

"SEGUNDO EJERCICIO

NOMBRE.....

APELLIDOS.....

DNI.....

CASO 1

1.- En fecha 21.04.2016 D. Fernando Martínez presenta solicitud de licencia de parcelación de finca matriz de superficie de 850 m² afecta a una regularización de vial de 75 m². Se solicita parcelación de la finca matriz en las siguientes fincas: Finca A de superficie de 250 m² y finca B de 600 m² (plano 1).

Sobre la finca A existe una construcción auxiliar de 70 m² de superficie (se adjunta fotografía) cuya antigüedad de construcción según certificación catastral es de 2011 y respecto de la cual solo consta en los archivos municipales resolución de fecha 31.09.2010 por la que se incoó expediente de reposición de legalidad por la realización de obras de construcción de un galpón sin licencia municipal.



EXCMO. CONCELLO
DE
BAIONA
(PONTEVEDRA)

2.- En la misma fecha 21.04.2016 D. Fernando Martínez solicita licencia de construcción de una vivienda unifamiliar sobre la finca B en base al proyecto básico redactado por el arquitecto D. Julio González en el que se recoge el siguiente cuadro de características:

Edificabilidade	230 m2
Ocupación	40%
Recuamento frontal	>3 m
Recuamento lateral	> 3 m
Recuamento fondo	>3 m
Altura máxima	B+BC (7 m)
Pendente máxima	Cuberta plana
Muro de peche	Pecho de fabrica revestido e pintado de altura de dous metros

3.- En fecha 21.12.2016 la Policía Local emite informe en el que hace constar que D. Fernando Martínez está ejecutando obras de construcción auxiliar de 25 m2 adosado al muro de cierre del linde posterior de la finca.

Emita informe técnico sobre todas las cuestión que se suscitan en cada uno de los apartados incluyendo propuesta de resolución.



EXCMO. CONCELLO
D E
BAIONA
(PONTEVEDRA)

CASO 2

En fecha 13.09.2016 doña Almudena González presenta licencia de apertura de café bar en el inmueble sito en la calle Julián Valverde 50 de referencia catastral 5324118NG1652S0001KS adjunta al efecto proyecto de condicionamiento de inmueble suscrito por el arquitecto técnico Vicente Gil en el que se definen los siguientes trabajos a realizar

La intervención propuesta comprende los trabajos de:

- Instalación de fontanería en el puesto
- Instalación eléctrica
- Carpintería de madera
- Carpintería metálica
- Demolición de tabiquería
- Construcción de tabiquería
- Solados interiores
- Enfoscados y pinturas de paredes y techos

Según la memoria descriptiva la edificación de Bar, contará con un espacio de bar para uso público, cocina, almacén, terraza exterior, y aseos.

Emita informe técnico sobre todas las cuestión que se suscitan y trámites necesarios para el inicio de la actividad de café bar."

